

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”


ACUERDOS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN ISIDRO

1. CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JULIO DEL 2021.

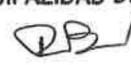
En el Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima, siendo las 10:10 horas del día 23 de julio del 2021, en las instalaciones del despacho del alcalde, Calle Augusto Tamayo 182 piso 8, de la Municipalidad de San Isidro, bajo la modalidad no presencial, según lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 083-2020-PCM, del 10 de mayo del 2020, que declara en Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación, a consecuencia del brote del COVID- 19, la cual dispone la prórroga del periodo de aislamiento social y conforme lo establece en el Art. 32 del Decreto Supremo N° 010-2019-IN, cumpliendo con el quorum, se dio inicio a la Sesión Ordinaria Virtual del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC San Isidro, en cumplimiento a la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

Se menciona los acuerdos adoptados en la presente sesión:

- **Acuerdo 01 - 2021:** Los miembros del CODISEC de San Isidro dan por validado la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de San Isidro 2022, autorizándose su remisión a las instancias superiores del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC LM).



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO



.....
Hugo Niembro-Prieto García
Gerente de Seguridad Ciudadana
y Gestión de Riesgos y Desastres